

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

21 DE JULIO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas
á los que no lo sean, á precios convencionales.

CONCURSOS Y ESPOSICIONES.

*sublati studiorum premiis,
etiam studia pereunt.*

Ya en otra ocasion abogamos por estos poderosos medios de fomentar los progresos científicos e industriales. (1) Entonces tambien pedimos exposiciones y concursos de verdadera conveniencia práctica, con el laudable fin de estimular los inventos y las aplicaciones provechosas á la *economía doméstica*, lamentablemente abandonada en la Península.

Los prodigiosos resultados de las exposiciones universal de 1855 y belga de 1856 defendian nuestra pretension.

Pero así como ya será innecesario y cual tarea perdida, defender que se abran á las luchas pacíficas de la inteligencia y de la actividad humanas, esos estensos palenques en que, y á la faz de todo el mundo civilizado, se admiten á solemne y comparativa prueba los productos de todas las latitudes y de todas las industrias, para que depurado cual sea lo mejor y mas barato, se convierta en el bien mayor del mayor número; así tambien siempre parecerá conveniente recomendar que en los concursos y en las exposiciones no se olvide lo que sirva preferentemente para aliviar la situacion del obrero y del pobre.

Por fortuna la opinion se va ilustrando en este buen sentido, aunque no suceda tanto en España por odiosas causas que no puede combatir el ADELANTE. A nadie se oculta que el mejoramiento moral, intelectual y material del pueblo, interesa á todo buen gobierno y á todas las clases de la sociedad.

Esta tendencia que recomendamos en las exposiciones y concursos, se defiende con los buenos resultados que hasta ahora ha producido, y que empezaron á sentirse en el siglo pasado.

En aquellos tiempos cesaron las investigaciones frívolas en las academias; sus programas de premios, dice Marmontel, interesaban por las sonas y profundas intenciones con que estaban redactados, por sus tendencias morales y políticas, por sus miras artísticas útiles y beneficiosas. La amplitud de estas miras era sorprendente, y mostraba, mas que otra cosa, la direccion y los progresos del espíritu público.

Entonces (1787) la academia de ciencias encomendó á Bailly la redaccion de un informe sobre la construccion de los hospitales, y el laborioso escritor reunió cuanto la ciencia y la práctica sugerian como mas apropiado para el alivio de la humanidad.

La academia de Besançon quiso remediar las carestias de viveres, á la sazón muy

frecuentes, (1771) y ofreció un premio al que descubriera cualquier nuevo alimento para el pueblo. Parmentier creyó muy conveniente la patata, ya de antes conocida, pero rechazada por la negligencia ó por las preocupaciones. Obtuvo del gobierno una llanura casi esterial, aunque suficiente para el cultivo ensayo, tuvo ingenio bastante para que las señoras aceptasen como adorno de moda las flores de aquel tubérculo, puso centinelas en su campo para dar á entender que lo tenía en grande estima, y fomentar la afición al fruto prohibido, y dió una solemne comida á que asistieron Franklin, Lavoisier y otros hombres ilustres, y en que fueron servidas las patatas bajo todas formas y con las mas variadas salsas. Desde entonces goza el pobre, aun en los dias de mayor y mas afflictiva estrechez, de este prodigioso alimento, de fácil cultivo, nutritivo en alto grado y susceptible del mas fácil y económico, como del mas refinado condimento.

El erudito y festivo baron de Monthyon, que al estallar la revolucion francesa era consejero de Estado é intendente de la provincia del Limosin, premiado por la Academia de Stokolmo por su memoria sobre el progreso de las luces en el siglo XVIII, y que escribió tambien con gran copia de datos sobre la influencia de las diversas clases de impuestos en la moralidad, la actividad y la industria de los pueblos, dejó su gran fortuna de 19 millones de reales distribuida en utilísimos premios. Su testamento es un documento acreedor á la inmortalidad y digno de la gratitud de todos. Instituyó premios anuales para los que sucesivamente fueran hallando algun medio de perfeccion en la ciencia médica ó en el arte quirúrgico, para el que descubriera los medios de hacer menos malsana alguna arte mecánica, para el francés que compusiera y publicase el libro mas útil á las buenas costumbres, y para el francés pobre que durante el año llevara á feliz término la accion mas virtuosa, aparte de otros legados que se distribuyen en gratificaciones y socorros para los pobres. No es posible recordar en este breve artículo todos los maravillosos efectos de la bien dirigida filantropía del baron de Monthyon. Leclair que sustituyó en la pintura el óxido de zinc á la cerusa y demas secantes de la base de plomo: Pihet y Pengeot que inventaron un ventilador especial para los talleres de afilar, que aparta de los obreros las partículas que altan de los instrumentos aguzados al asperon: Bibra y Gheist, médicos de Nuremberg, que tanto estudiaron contra la singular necrosis que en los huesos máxiles sufren especialmente las operarias jóvenes de las fábricas de cerillas fosfóricas: Bois de Loury y Chevallier que aconsejaron ilustradas prevenciones á los trabajadores del cobre y de sus aleaciones: Blandet que hizo lo mismo con los que tienen que sufrir las emanaciones

del zinc y del arsénico, y otros muchos hombres de saber han recibido los premios instituidos por el celebrado baron.

Godofredo Copley fundó en la sociedad real de Londres un premio para los mejores experimentos dirigidos á procurar un remedio para la conservacion de los hombres, y lo obtuvo el capitán Cook, que logró llevar á cabo sus memorables espediciones con tan poca pérdida de gente.

Fuera, sobre pesada, acaso interminable tarea aducir todos los ejemplos que confirman la conveniencia de dirigir el espíritu de las exposiciones y concursos en el sentido práctico que hemos aconsejado. Escusamos recordar los últimos y mas elocuentes ejemplos que nos suministran las exposiciones universales contemporáneas, porque, son mas que otros, de todos conocidos.

Interesa sobre manera recordar á los gobiernos la gran ventaja de todos los recursos que empleen en pregonar y difundir los inventos útiles, hasta por los mas apartados pueblos, pero sin abandonar ni en lo mas mínimo la instruccion moral. Los cónsules del año X de la República francesa mandaron que el Instituto presentara una relacion de los trabajos llevados á cabo desde 1789 en todos los ramos del saber. Cuvier y Delambre, por su espíritu metódico el uno, y el otro por su vasto talento, fueron los encargados de informar acerca de las ciencias físicas, la historia y la literatura antigua tocaron al erudito Dacier, á Lebreton se encomendaron las bellas artes, y la lengua y la literatura francesa á José Chenier, hombre de gusto severo. Napoleon que era tan aficionado á las ciencias positivas dijo al recibir aquella relacion: «He querido saber de vuestros labios el progreso del espíritu humano en estos últimos años, á fin de que todas las naciones pudiesen oír lo que teniais que decirme.» Pero en el congreso científico de Edimburgo de 1850, el ilustre David Brewster, fundador de la asociacion británica, é insigne por lo mucho que le debe la óptica, saludaba á sus huéspedes con las siguientes palabras, que nos complacemos en reproducir por conclusion y á continuacion de las anteriores: «Para contribuir eficazmente al bien y á la paz de la sociedad, es preciso que la ciencia salga del círculo de los sabios y de los filósofos y que se infiltre hasta en las últimas ramificaciones del cuerpo social. Si el delito es la ponzoña, la instruccion es su antídoto... ¿Qué será de nuestro estado social si á la par que aumentan indefinidamente el poder del hombre sobre el mundo físico y el bienestar material de las naciones, no se efectua una mejora correspondiente en su naturaleza moral é intelectual? Cuestión gravísima que deben meditar mucho los legisladores, pensando seriamente en establecer un sistema de instruccion nacional que ilustre á los pueblos acerca de sus verdaderos intereses, destruya las ilu-

(1) Véase el núm. 66 del Adelante.

siones y disipe las preocupaciones que los conducirían a una pérdida irreparable.»
Los gobiernos que den solución al gran problema del paralelismo de estas dos fuerzas, alcanzarán eterna y merecida gloria.

FERMIN H. IGLESIAS.

La idea de que entre los ferro-carriles proyectados, que deben poner á las provincias extremeñas en comunicacion con las restantes de España y el vecino Reino de Portugal, el mas útil y beneficioso en todos conceptos es el que, arrancando de la línea del Norte en Medina del Campo, pase por Baños, Plasencia, Alconetar, Cáceres y Mérida, para unirse con la vía de Ciudad-Real á Badajoz, y mas tarde con la de Sevilla á este último punto, adquiere por instantes mayor popularidad.

Haciéndonos cargo hace algunos dias de una esposicion elevada al Gobierno por la Diputacion provincial de Badajoz, hemos dado á conocer á nuestros lectores, aunque ligeramente, el trazado de este camino, los pocos obstáculos topográficos que su construccion puede encontrar y los grandes beneficios que aquel privilegiado pais ha de reportar de que al dotarlo de un ferro-carri, siga este la corriente natural del tráfico, único medios llenar cumplidamente sus fines, y de asegurar su porvenir.

La ciudad de Cáceres, mas interesada si cabe, que ninguna otra poblacion de las dos provincias en que la línea extremeño-castellana llegue á ser cuanto antes un hecho consumado, ha presenciado, con demasiada apatia quizás, la empeñada controversia que la cuestion de trazado ha promovido desde hace algun tiempo en todo aquel pais; pero sacudiendo al cabo su apatia, saliendo al fin de su indolente letargo, acaba de dirigir al ministro de Fomento una razonada esposicion, manifestando sus aspiraciones y sus deseos en asunto para ella tan vital.

En este documento, que insertamos al final de este artículo, aparecen las firmas de las autoridades provinciales y locales, las de cuantas personas se dedican al comercio y al tráfico en grande escala, y las de casi todos los mayores contribuyentes, hallándose ademas representadas todas las clases de la sociedad, prueba inequivoca de la popularidad del pensamiento.

Deseamos sincera y ardientemente que las gestiones de los habitantes de Cáceres obtengan el apetecido resultado, para que las riquisimas provincias de Extremadura salgan cuanto antes del abatimiento en que yace, por falta de buenos medios de comunicacion y transporte, y alcance el grado de prosperidad á que la feracidad de su suelo y sus especiales gérmenes de riqueza las hacen acreedoras.

Hé aqui la esposicion á que nos referimos:

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

El pensamiento de una vía férrea que atraviese esta provincia, está ocupando hoy vivamente en ella la atencion pública, y es de esperar, que muy pronto ocupe tambien la del Gobierno y la de las Cortes.

Unos pretenden que esa vía férrea parta de Madrid á Talavera de la Reina, Trujillo y Cáceres, yendo desde aquí á unirse en Assumar con la de Lisboa á Badajoz; y otros quieren que parta del camino de hierro del Norte á Baños, Plasencia, rio Tajo por Alconetar, Cáceres y Mérida, para unirse allí con el de Ciudad-

Real á Badajoz y con el que se espera venga de Sevilla.

El primero de esos dos trazados no satisface los intereses generales de esta provincia, mas el segundo los llena cumplidamente; sobre esto no hay cuestion, es un hecho evidente de que podemos certificar los que suscribimos como propietarios y comerciantes, y concedores por lo tanto de los efectos y mercancías que se esportan é importan en este pais, en la direccion casi todas de Mediodia á Norte y vice-versa; la misma certidumbre tendrán los que gestionaron, y el Gobierno que concedió la carretera, que aquí llamamos de Castilla, que de allí entra en esta provincia por el puerto de Baños y sigue por Plasencia, Alconetar y Cáceres á Mérida; la carretera que partiendo de Trujillo y siguiendo la direccion del Norte ha de terminar en Plasencia uniéndose á la de Castilla, y la que há de arrancar de Alcántara y tomando la direccion del Mediodia se ha de unir tambien á la de Castilla junto ó por bajo de Cáceres; esas carreteras, son un testimonio irrecusable, que las vías del tráfico y del comercio en esta provincia siguen la direccion del Mediodia á Norte y vice-versa; no se puede poner en duda que el camino de hierro que siga esas vías, será el mas útil y conveniente, y el que mas cumplidamente satisfaga los intereses de la provincia de Cáceres.

En el estado en que se halla, con necesidad de puentes en sus rios, de caminos vecinales y de que se concluyan esas carreteras empezadas ó proyectadas, ademas de los auxilios que la de el Gobierno, ha menester de los suyos, bien dirigidos, para ponerse á nivel de otras provincias, alcanzar las mejoras materiales de que disfrutan y poder desarrollar su agricultura, su ganadería, su industria y comercio: con tanto como hay que hacer, no podrá, no deberá pensar por ahora mas que en la realizacion de una vía férrea.

Los que abajo firmamos tenemos el deseo, y la persuasion de ser el mas general de los habitantes de esta provincia, de que por ahora se piense solamente en la vía férrea que partiendo de la del Norte venga á Mérida por Baños, Plasencia, Alconetar y Cáceres, por ser el camino de hierro mas útil, que mas economias nos puede proporcionar en los trasportes, y contribuir al desarrollo en grandes escala de los elementos de nuestra riqueza. El de Madrid por Talavera y Trujillo, con dos ramales, uno á unirse con el del Norte y otro con los del Mediodia, en realidad es el pensamiento de dos líneas ó de dos trazados de casi igual estension y coste; lleva envuelta la idea de postergar la línea de los ramales, que satisfacen por completo los intereses de esta provincia, á la otra línea que no los atiende, ó que es de poca importancia el servicio que los pueda prestar: lleva envuelta la idea de que se construya esta primero, que menos nos puede servir, y se deje para despues la otra de que tanta utilidad podremos reportar.

Si se empezara por esa línea que se quiere por algunos venga por Talavera y Trujillo, y en ella se consumieran los recursos de esta provincia y nos encontrásemos despues de concluida que no nos pueda producir ventajas atendibles y por lo tanto ni nueva riqueza, ni desarrollo á la que nos quedase, se abriría sin duda alguna una sima insondable al porvenir de la provincia de Cáceres.

Nosotros queremos tambien que la parte de subvencion con que haya ó deba de contribuir la provincia, reconozca en su distribucion por base la equidad y la justicia; que si á todos nos han de ser útil el camino de hierro, que todos contribuyamos á proporcion de nuestros haberes; que vaya la suma que se haya de dar al presupuesto provincial, á cuyos recargos se sujetan todas las riquezas imponibles para las contribuciones directas: los pueblos que tenían bienes comunes, que cuanto mas abundaban era menos su propiedad particular, y por lo general los de menos vecindario, bien enterados, no serán gustosos que solo ellos, que el precio de esos bienes que se les han vendido, sirva únicamente para el pago de la subvencion; su deseo será contribuir no solos, sino en union con los demás pueblos de la provincia, á proporcion de la riqueza que cada uno tenga; que bien necesitarán de esos recursos para atender á los recargos municipales y provinciales, á las obras de su localidad ó de su comarca y al desarrollo y fomento de la riqueza que les han quedado.

Rogamos á V. E. se sirva mandar unir esta manifestacion al expediente que se haya formado sobre el ferro-carril de esta provincia.

Cáceres 3 de Julio de 1861.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 21 de Junio inserta una Re

orden mandando como medida transitoria, que se permita la introduccion del azufre refinado ó flor de azufre extranjero con destino á la curacion de los viñedos, con el derecho por quintal de 2 rs. 40 cénts. en bandera nacional, y 6 rs. 40 cénts. en bandera extranjera y por tierra, bajo las condiciones que enumera.

La del 25 nada de interés general.

La del 26 Real orden, disponiendo que se publiquen en la Gaceta (como se hace á continuacion) los estados y resúmenes sobre estadística penal de los presidios del reino, correspondientes al año de 1859, hechos por la Direccion General de Establecimientos penales.

La del 27 contiene un Real decreto concediendo á la Diputacion provincial de Alicante la autorizacion que ha solicitado para contratar un empréstito de 5 millones de reales, con destino á la construccion de carreteras no comprendidas en el plan general del Gobierno.—Otra resolviendo que no se obligue á acreditar el grado de Bachiller en artes á los alumnos que aspiren á ingresar en la Escuela de Caminos en el curso próximo ni en el de 1862 á 1863, y se les dispense hasta igual fecha de justificar que han probado en establecimiento público las materias que, segun el reglamento de la Escuela, pueden estudiarse privadamente.

La del 28 inserta una Real orden modificando los derechos arancelarios para los tejidos de abaca, pita y yute.

La del 29 nada de interés general.

VARIEDADES.

—Se dice que la enfermedad de que Su Santidad se halla atacado es una hidropesia, cuyos síntomas no han adquirido gravedad hasta estos últimos tiempos en que se han presentado amagos de vértigos y congestiones sanguíneas. Como estos accidentes se repiten por intervalos cada vez mas cercanos, y la dolencia impide al S. P. dar sus habituales paseos, no deja de inspirar algun cuidado. El sacro Colegio parece que se ocupa de la eventualidad de quedar vacante la Santa Sede.

—El atentado contra el rey de Prusia parece que es un hecho aislado. Su autor fué un estudiante llamado Becker.

—Las noticias relativas al nuevo Sultán son muy favorables á su carácter, y se dice que en Constantinopla reina un entusiasmo muy grande con motivo de las grandes reformas que está llevando á cabo. La servidumbre de palacio que ascendia á 400 personas, y las mugeres del Harem en numero de 200 han sido despedidas, cuidando de la suerte especialmente de estas últimas. Las caballerizas encerraban 400 caballos que há regalado al ejército diciendo que no tiene necesidad de un ejército en su palacio. Los diamantes, trages preciosos, carruages, y multitud de objetos de oro y plata que representaban muchos millones están preparados para convertirse en moneda, que el Sultán piensa regalar al tesoro. Es tan sóbrio que no bebe mas que agua pura; no tiene mas que una muger: su madre, la validé-Sultana, vive al lado de su hijo que atiende á todas sus necesidades con su bolsillo particular. Los ministros querian señalarla 500,000 piastras mensuales, pero el Sultán se opuso manifestando que el solo tenia obligacion de atender á las necesidades de su madre. Ahora proyecta

una nueva organizacion de la marina de guerra; pero antes quiero que dos oficiales superiores pasen á Francia y á Inglaterra á estudiar las últimas construcciones navales.—Si así prosigue, ocupará un lugar distinguido en la historia del Imperio otomano.

—El cometa se marcha dejando burlados á los astrónomos, que no han podido averiguar si es alguno de los ya conocidos. Lo que parece fuera de duda es que no tiene nada de comun con el de Carlos V de que tanto se ha hablado. Pasó por el punto de su órbita mas próximo al sol el 2 de Julio á media noche, siendo despues su distancia al sol un poco menor que la de la tierra. En el momento de su aparicion estuvo muy próximo á nosotros, pues su distancia geocéntrica fué solo de unos tres millones y medio de leguas; la cola tenia aquella noche la estension de unos cuatro millones: atraviesa el espacio con una rapidéz de mas de un millon de leguas por dia. El dia 30 de Junio es posible que la tierra atravesase las utilísima materia que sigue al Cometa. Las apariencias físicas que se le han observado tienen algo de extraordinario, y parece que este astro que há aparecido de repente sorprendiendo al público y á los astrónomos, está llamado tambien á disminuir las teorías con que hasta ahora se ha pretendido explicar la naturaleza de los cometas.

Fases de la vida.—Sus cuatro primeros años se pasan gimiendo; los ocho siguientes trasteando; de doce á diez y seis, forjándose placenteras ilusiones; de diez y seis á veinte y cuatro, amando á toda vela; de veinte y cuatro á treinta, sufriendo desengaños; hasta los cuarenta en la indiferencia; de cuarenta á los sesenta, con placer y pena; y de esta á la edad de setenta años, se vive para retroceder y empezar á contar de nuevo sus fases.

Las cuatro estaciones de la vida se dividen así mas exactamente
La primavera, hasta los quince años; de quince á treinta y cinco, verano; desde treinta y cinco á cincuenta, otoño, y desde cincuenta en adelante, invierno.

Sin embargo, esta division no es exacta para todos los paises.

GACETILLA.

Las campanas de la Compañia.—Esta es noticia de ruido.... decimos mal; es noticia de silencio. Las campanas que desde la espulsion de los PP. Jesuitas habian permanecido calladas, movidas desde hace pocos años por el espíritu que á los contiguos claustros ha dado animacion, desataron sus lenguas de bronce como con ganas de resarcirse de su anterior mudéz. Pero no andubieron prudentes; tras de larga abstinencia se necesita tomar el alimento con modo «est modus in rebus», como dijo el Pagano. Pues bien por falta de modo las campanas han perdido sus resortes, se han avejentado, amenazan ruina.... y la autoridad local usando de sus atribuciones las ha puesto entredicho.— ¡Que mucho dure!— Hemos oido decir: y esto nos hace pensar si mediará alguna intriguilla.... ¿Y cual?... vaya queridos lec-

tores no os hagais de nuevas.... Figuraos que hay mas de cuatro lindas vecinas del edificio donde resuenan las campanas, y que sus delicadas cabezas han sufrido mucho con aquel casi diario clamoreo. Figuraos que sus sentidas quejas hayan llegado á los oídos de la autoridad municipal, y que uniendo al cumplimento de sus deberes la galantería tan propia de nuestro pueblo, ha tomado la susodicha providencia.... ¿No os satisface la explicacion?... pues imaginad otra á vuestro gusto.

¡Agua! ¡Agua!—Hemos elogiado el celo del Ayuntamiento de la Capital por fomentar el arbolado haciendo nuevas plantaciones en paseos y semilleros: por tanto no se atribuirá á mala parte si hoy en vez de elogio le dirigimos censura, al ver que no pone la diligencia que en esta temporada es indispensable para conservar esas mismas plantaciones, las mas de ellas hechas en terrenos secos y elevados, y que exigen por lo tanto un riego abundante y frecuente. No tienen ya número las tentativas y los gastos que hemos visto hacer para repoblar los huecos del plantío de las Carmelitas; tentativas y gastos inútiles en razon de que se omite siempre la diligencia del riego en las épocas necesarias. Y lo que viene observándose con el paseo de las Carmelitas se verificará con los restanets si el Ayuntamiento no presupuesta el gasto del riego al presupuestar el de las plantacion es y conservacion de los paseos. Sin riego no hay arbolado.

Nuevo colegial.—Al pasar la Reina por Villacastin primer pueblo de este distrito universitario se presentó á felicitarla la comision de esta Universidad. El Señor Rector pronunció un elegante discurso suplicándola se dignase permitir que el nombre del Principesfigurase como primer alumno del colegio establecido en esta Ciudad bajo el titulo del «Principe Alfonso.» S. M. se dignó aceptar esta oferta en los términos mas lisongeros para la comision.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Gobernador de esta provincia don José Gallostra y Frau, oficial del consejo de Estado, pasando á la de Vizcaya el actual D. Gregorio Pesquera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

TRADUCCIONES DE ANACREONTE,

EL AMOR.

Oculto en rosal frondoso
No vió Cúpido una abispa,
Que en un dedo le picó
Causándole leve herida;
A impulso del dolor fiero
En ayes se deshacia,
Y fué volando á buscar

A Venus, su madre linda;
Encontróla y sollozando
Muero! muero! repetia,
Con su aguijon infernal
Me hirió la sierpe maldita
Que los hombres ignorantes
Abeja dulce apellidan.
Al escucharle su madre
Con agradable sonrisa,
Dijóle: «si tanto hieres
El pico de esa avecilla,
¿Cuánto herirán, hijo mio,
Las flechas que osado tiras?»

BESPEDIDA

A NOMBRE DE UNOS AMIGOS

Próxima ya á partir de nuestro suelo
Que lleno de dolor por tí suspira,
Un eco lanzará mi tosea lira
Uu eco nada mas de desconsuelo.
Ansioso en vano soñará mi anhelo
Que tu marcha de aquí será mentira,
Y luego al despertar, lleno de ira
Frustrarla intentaré con doble celo.
Muevate á compasion bella Felisa,
Saber que á duro llanto nos condenas;
Y cuando goce con placer tu gente.
Del tierno halago de tu dulce risa.
Un recuerdo consagra á nuestras penas
Un recuerdo de amor puro y ferviente.

Agosto de 1860.

EL ROMPIMIENTO,

I.

Eres rosa temprana
Yo soy el céfiro,
Que revolando anida
Siempre en tu seno;
Toda la vega
Envidia nuestra dicha,
Divina Adela.

II.

Mas ¡ay! que aguda espina
Nos hirió á entrambos
Dejando nuestro pecho
Despedazado.
¡Maldita siempre
La hora en que tus celos
Escitó Frene!

III.

Ya que vivir unidos
Es imposible,
Alivia mi desgracia
Y quedará libre;
Toma esa daga,
Que mi anhelo es la muerte
Si tu me matas.

Enero de 1861.

J. SANCHEZ RUANO.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

JULIO.

- Dia 22 Lun. santa María Magdalena penitente
- Dia 23 Mart. san Apolinar ob. y mr. y s. Liborio ob.
- Dia 24 Miér. sta. Cristina vg. y mr. y s. Francisco Solano confesor
- Dia 25 Juev. *santiago apóstol* patron de España, y s. Cristobal mártir.
- Dia 26 Vier. *Misa*, sta. Ana. madre de Ntra. Señora.
- Dia 27 Sáb. s. Pantaleon mr.
- Dia 28 Dom. X. san Victor papa y compañeros mrs., san Inocencio papa y cf., s. Nazario y s. Celsa.

El dia 18 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, se celebra junta general de todos los censualistas que tengan imposiciones sobre los propios de esta Capital. Tendrá lugar en el local de este Gobie.no, con asistencia de una comision del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, Comisionado de ventas y Promotor Fiscal de Hacienda.

Por circular de 15 del corriente se previene que los Alcaldes de los pueblos que se espresan en la relacion que abajo se inserta, se presenten en el Ayuntamiento de la cabeza de partido a satisfacer sus descubiertos para el socorro de presos pobres, en la inteligencia que si en el término de 12 dias, contados desde la fecha de esta circular no lo verificasen, serán apremiados por medio de comisionados que pagarán los pueblos morosos.

Nota de los pueblos que se hallan en descubierto por alimentos de presos pobres del partido.

- Bercimuelle, 2.º trimestre.—Cabeza, 2.º id.—Calzada, 1.º y 2.º id.—Candelario, 1.º y 2.º id.—Cantagallo, 1.º y 2.º id.—Cespedosa, 1.º y 2.º id.—Colmenar, 1.º y 2.º id.—Cristobal, 2.º id.—Fuentes de Bejar, 1.º y 2.º id.—Gallegos de Solmiron, 1.º y 2.º id.—Horcajo de Montemayor, 1.º y 2.º id.—Hoya, 2.º id.—Ledrada, 1.º y 2.º id.—Montemayor, 1.º y 2.º id.—Nava de Bejar, 1.º y 2.º id.—Navamorales, 1.º y 2.º id.—Peromingo, 1.º y 2.º id.—Puebla de San Medel, 1.º y 2.º id.—Puente del Congosto, 1.º y 2.º id.—Puerto de Bejar, 2.º id.—Sanchoello, 1.º y 2.º id.—Santibañez de Bejar, 1.º y 2.º id.—Tejado, 2.º id.—Valdefuentes, 1.º y 2.º id.—Valverde de Valdeacasa, 2.º id.

BENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 23 de Agosto próximo, por la Escribania de D. Matias Laporta.

Bienes del estado.—Instruccion pública superior.—Fincas rústicas.—Mayor cuantia.

Partido de Peñaranda de Bracamonte.

Una yugada de labor procedente de la Universidad literaria de esta Capital, que radica en término del distrito municipal de Ventosa del Rio Almar, y habiéndolo sido aprobada por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado con fecha 4 del actual la division en dos porciones que de esta yugada habian practicado los Peritoos, se anuncia a continuacion la subasta de cada una de ellas en esta forma.

La primera porcion consta de 16 tierras de cabida de 6529 estadales de segunda calidad, y 9201 de tercera que compone en junto 39 huebras y 13 estadales, cuya situacion es la siguiente: una tierra al sitio del Arbol: dos al camino de Pedraza: una a las Lindes gordas: otra al Rucio: otra al camino Carril: otra a la Mina: otra al Coto alto: otra al camino del Villar: otra al Rojon de la Virgen: otra al pradillo: otra al término del Villar: otra en el de Alconada: otra en el mismo término en el camino de San Vicente: otra al Caseton blanco, y finalmente otra al camino de Macotera. Ha sido tasada esta primera

porcion en 20200 rs. en venta y en 900 en renta por cuya cantidad ha sido capitalizada en 20250 rs. que servirán de tipo para la subasta.

La segunda porcion consta de 15 tierras y una cortina, de cabida de 12143 estadales de segunda calidad, 5645 de tercera, que compone en junto, 44 huebras y 183 estadales, cuya situacion es la siguiente: una tierra a las Eras: otra a Valdemedina: otra al Rejon de entreambas carreras: otra al camino de Pedraza: otra al Bollero: otra a Valde-Alonso: otra a Vendibañez: otra al camino carril: otra al Valce: otra a Cabezalobos: otra al camino de Cordovilla: otra a la calzada de Salamanca, dividida por la misma: otra al camino de Alconada: otra a Mingarcía: otra a la raya de Arauzo y finalmente la Cortina a las Eras: Ha sido tasada esta segunda porcion en 24000 rs. en venta y en 1110 en renta, por cuya cantidad ha sido capitalizada en 24975 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Partido de Salamanca

Una yugada de labor procedente de la Universidad literaria de esta Ciudad, que radica en los términos de Mata de Armuña y Naharros, compuesta de 21 tierras y cuatro prados, de cabida en junto de 1222 estadales de primera calidad, 11784 de segunda y 11577 de tercera, que compone 61 huebras 183 estadales cuya situacion es la siguiente: una tierra al Otero: otra al camino del Moro, otra a Valdeorcadó: otra a la Alcuja: otra a las Regueras: otra al sendero del Valle: otra a las Simonas: otra a la Botella: otra a la Vega: otra al camino de Topas: dos a la Lobera: una al camino del Vino: dos al camino del Monte: dos a Santa Lucia: otra a la Honda: otra a la Niña mala: otra a la Calleja: otra a Domingo Rubio: un prado al mismo sitio: otro al camino del Monte: otro a Valdenegrillo y finalmente otro a Santa Lucia. Servirán de tipo para la subasta. 34000 rs.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y comunes.—Fincas rústicas.—Mayor cuantia.

Partido de Ciudad-Rodrigo.

Un pedazo de terreno, procedente del Común de vecinos de Morasverdes que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, a los sitios y con los nombres del Castillo, Sierra de la Nave y los puertos, de cabida de 483 fanegas de marco real, de primera, segunda y tercera calidad en su clase inferior. Está cubierto de brezo, jara carquesa, chaguarzo, parte de barda y algun rebollo y tiene abrevaderos las Regaderas que llaman Valdeserradilla y la Nava. Dentro del perímetro de esta finca existe un pedazo de terreno titulado Nava de Buen Padre perteneciente a dominio particular y cuya cabida no entra en la consignada arriba. Serviran de tipo para la subasta 20,280 rs.

Instruccion pública inferior.

partido de Salamanca.

Una yugada de labor procedente del Colegio de los Angeles de esta Ciudad, que radica en los términos de Arcediano, Negrilla, Palencia de Negrilla y la Vellés, compuesta de 17 tierras, de cabida de 6135 de primera calidad y 7095 de segunda, que compone en junto 23 huebras y 30 estadales cuya situacion es la siguiente: una tierra al camino del Medio: otra al camino del Macho: otra a los Salinos: otra a S. Bartolomé: otra a la Iglesia: otra a los Prados: otra al camino de la Vellés: otra a las Erias: otra a la Piedra Santa: otra al camino de Pedro-sillo: otra a la Cocina: otra al Vado de los Perros: otra al Bancal: otra al Teso: otra a la Ganota: otra a la Carre: y finalmente otra a los Perales. Servirán de tipo para la subasta 30,000 reales.

Partido de Peñaranda.

Una yugada de labor, procedente del Colegio de los Angeles, que radica en término del distrito municipal de Campos de Peñaranda, compuesta de 104 tierras, de cabida de 3022 estadales de primera calidad, 10970 de segunda y 52039 de tercera, que compone en junto 165 huebras y dos estadales, cuya situacion es la siguiente: una tierra al sitio de Chapallar: otra al sendero del Valle de los Arenales: otra al Nucar: otra a la Fuente: otra al Lijar: otra a Valdegollados: otra detras de la Fuente: dos al sendero de la Cabra: otra al Labajo de la Muerte: otro al sendero de los Mártires: otra al camino de la Fuente: dos a los Rompidos del prado Manuel: otra a los Cardos: otra al Labajo del cercado: dos al Labajo de la muerte: una detras de la encina: otra al Caño: otra a la boca del Caño: dos al Alturuelo: una a la linde rota: otra al sendero de la Lobera: otra al camino de Aldayuste: otra al sendero del Cornatero: dos al camino de Peñaranda: tres a la raya de Aldeayuste: otra al Cabajo de la gorda: otra al Juncarejo: otra a la Pega: otra al Labajo del monte: otra a los Cuernos: otra a la fuente de Ciega-bestias: otra a la Vaca: otra a Valdelcojo: otra al Pocillo: junto a la calzada que del Villar conduce a Paradinas: otra al mismo sitio del Pocillo: otra al Majuelo del mudo: otra a las Eras: dos al Colar: una a la Salamona: otra al Labajo de la Nava: otra al sendero de la Rivilla y finalmente otra al sendero de Santa Lucia de Valdegollados. Servirán de tipo para la subasta. 30.000 rs.

Se arriendan dos terceras partes del término redondo de los Escobos, sito en el partido de Salamanca, compuestas de pasto y labor, casas, pajares, comederos y paneras, con aguas en invierno y verano; sin perjuicio en su dia de arrendar tambien la otra tercera parte. La persona que guste interesarse, se presentará en la escribania de D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, núm. 7, el dia 31 del presente mes de Julio a las 12 de su mañana, donde se celebrará el remate estrajudicial, bajo el pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto.

En el comercio de Manuel Piñuela, Plaza Mayor, núm. 7, hay un almacen de papeles pintados para vestir habitaciones, de la acreditada fabrica de Mr. Kob Gustave Pieko, de Paris.

En referido establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de colgaduras, moares y artesonados, imitaciones a maderas y mármoles, cenefas, contramarcos, frisos, zócalos, florones y decoraciones de lujo.

Mercados.—Precios que han tenido los articulos de consumo que a continuacion se espresan en el del dia 18.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 65 céntimos libra.—Tocino, 2,84 reales.—Aceite, 68 reales. arroba.—Vino, 27 reales cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvas, 80 rs. fanega.—Miel, 22 reales arroba.—Patatas, 4,50 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.º, de 39 a 40 rs.—Id. de 2.º, de 36 a 37 rs.—Id. de 3.º, de 35 a 36 rs.—Rubion, de 35 a 36 rs.—Centeno, de 30 a 31 rs.—Cebada, de 31 a 32 rs.—Guisantes y hervejas de 29 a 30 rs.—Algarrobas de 24 a 25 rs.—Muelas 29 a 30 rs.—Garbanzos de 90 a 100 reales.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.